ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. ----------

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Álvaro Obregón, siendo las diez horas del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron: Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los CC. Sergio Sandoval Barrios, Jimena Villeda Velazquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, María de Lourdes González Aguado, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Olga Álvarez Trujillo, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; y el Lic. Erick Alejandro Reyes León, en su carácter de Secretario Técnico del Concejo, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019, se procede a dar inicio en los siguientes términos: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. Lista de Asistencia.

II. Declaración del quórum legal.

III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, así como del Acta de la Versión Estenográfica.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los documentos y Puntos de Acuerdo.

- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: Solicita se haga del conocimiento al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEPURO), el punto de acuerdo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al predio ubicado en Carretera México Toluca km 15.5

- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita se instruya a esta Administración la creación de un Plan Integral de Protección Ecológica.

- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicitar al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, operativos constantes en las rutas del transporte público de la Alcaldía, a fin de evitar asaltos y otro tipo de delitos.

- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Solicitud para comparecer al Director de Participación Ciudadana, sobre el tema de Presupuesto Participativo 2019.

- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Propuesta para la creación de una Iniciativa de ley con el fin de otorgar mayores atribuciones a la Alcaldía en materia de Desarrollo Urbano.

- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita a las Direcciones de Cultura, Desarrollo Social y Sustentabilidad, desarrollen de forma conjunta un plan de trabajo para el Lienzo Charro de San Bartolo Ameyalco, ya que la CFE lo solicita como requisito para entregar la administración del espacio a la Alcaldía.

VI. Asuntos Generales:

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita el cuidado y riego de áreas verdes que se encuentran dentro de esta Demarcación.

- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Conocer el avance al tema de oficina de los concejales.

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita balizar lugares señalizados para personas con discapacidad, topes y cruces.

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Estatus de las gestiones presentadas.

VII. Convocatoria para la próxima reunión.

VIII. Clausura de Sesión.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I y II.**- del ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia a los presentes, el cual una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los concejales **se declara** "**LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM**", para esta Quinta Sesión Ordinaría. ----------

---

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Como **punto número III**, se procede a la lectura y aprobación de la Orden del Día:

I. Lista de Asistencia.

II. Declaración del quórum legal.

III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, así como del Acta de la Versión Estenográfica.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los documentos y Puntos de Acuerdo.

- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: Solicita se haga del conocimiento al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEPURO), el punto de acuerdo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al predio ubicado en Carretera México Toluca km 15.5

- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita se instruya a esta Administración la creación de un Plan Integral de Protección Ecológica.

- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicitar al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, operativos constantes en las rutas del transporte público de la Alcaldía, a fin de evitar asaltos y otro tipo de delitos.

- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Solicitud para comparecer al Director de Participación Ciudadana, sobre el tema de Presupuesto Participativo 2019.

- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Propuesta para la creación de una Iniciativa de ley con el fin de otorgar mayores atribuciones a la Alcaldía en materia de Desarrollo Urbano.

- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita a las Direcciones de Cultura, Desarrollo Social y Sustentabilidad, desarrollen de forma conjunta un plan de trabajo para el Lienzo Charro de San Bartolo Ameyalco, ya que la CFE lo solicita como requisito para entregar la administración del espacio a la Alcaldía.

VI. Asuntos Generales:

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita el cuidado y riego de áreas verdes que se encuentran dentro de esta Demarcación.

- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Conocer el avance al tema de oficina de los concejales.

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita balizar lugares señalizados para personas con discapacidad, topes y cruces.

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Estatus de las gestiones presentadas.

VII. Convocatoria para la próxima reunión.

VIII. Clausura de Sesión.

Acto seguido pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

Continuando con el Orden del Día, se procede al **desahogo del punto Número IV del orden del día**, por lo que respecta a la **aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, así como del Acta de la Versión Estenográfica de dicha sesión,** correspondientes al mes de abril, por lo que, no habiendo comentario alguno, somete a aprobación del concejo las actas mencionadas, para lo cual se pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD;** se procede a rubricar y firmar el acta legal, incluida la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria. ----------

Se da paso al punto **NÚMERO V,** de la Orden del Día, que consiste en los puntos de acuerdos presentados por los Concejales, por lo que se le sede el uso del micrófono al **Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga, quien en su Punto de Acuerdo solicita se haga del conocimiento al Instituto para Devolver el Pueblo lo Robado INDEPURO, el Punto de Acuerdo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al predio ubicado en la carretera México Toluca kilómetro 15.5** ----------

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Como recuerdan el 30 de abril aprobamos que se girarán los oficios pertinentes para la Secretaría de la Función Pública y el INDAABIN, para que hicieran la carpeta de investigación correspondiente para sancionar a los funcionarios que cedieron 2.5 hectáreas de bosque a las inmobiliarias, en ese sentido el presente punto tiene su razón ya que el Presidente López Obrador hace dos semanas acaba de crear el Instituto para Devolverle al Pueblo Robado y resulta más que evidente que estas dos y media hectáreas fueron robadas del patrimonio nacional, es simplemente darle al Maestro Ricardo Rodríguez Vargas que es el director del SAE y del Instituto para Devolver el Pueblo lo Robado, la notificación pertinente para que inicie los trámites para recuperar ese

patrimonio, nada más se trata de un alcancé a la propuesta que aprobamos por unanimidad el mes pasado y darle continuidad a este tema. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, expuesto el Punto de Acuerdo pregunto si hay algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Valdés, quién **solicita se haga del conocimiento al Instituto para Devolver el Pueblo lo Robado INDEPURO, el Punto de Acuerdo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al predio ubicado en la carretera México Toluca kilómetro 15.5, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Acto seguido, toca el turno del Concejal Iván Pérez Salazar, quién en su Punto de Acuerdo **solicita se instruya a esta Administración la creación de un Plan Integral de Protección Ambiental**. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: La propuesta que me permito someter a consideración de este Concejo contempla la Creación de un amplísimo Programa y Lineamientos en Materia de Medio Ambiente que eleve la calidad de vida de los obregonenses y las futuras generaciones, esta Alcaldía paulatinamente deberá alcanzar la prohibición del uso de bolsas de plástico y popotes de un solo uso, entre otros así como la limpieza del aire que respiramos en concordancia con el Plan de acción mundial que surge de la campaña Mares limpios de la ONU, Medio Ambiente, en el Marco del día Mundial del Medio Ambiente y del día Mundial de los Océanos, celebrados 5 y 8 de junio respectivamente, acción universal que está centrada en la conciencia sobre los estados de

los océanos y la vida acuática, para evitar la contaminación por plásticos, la visión compartida por esta administración y Concejo pretende ser la primer Alcaldía Verde de la gran Ciudad de México, amigable con el medio ambiente, con la utilización de tecnología de vanguardia y nuevas formas de convivencia, que nos permita cuidar el agua, el aire, bajo un mejor tratamiento de residuos sólidos, de limpieza de nuestras barrancas y mantenimiento y conservación de nuestras áreas verdes, con una cultura de protección y respeto hacia los recursos naturales. Por lo anteriormente expuesto propongo el Acuerdo único que dice así: este Concejo se pronuncia para poder emprender las acciones legales y administrativas necesarias a fin de ser una Alcaldía verde, la cual se relaciona con la sustentabilidad, el respeto con la naturaleza, amigable con el medio ambiente, defensora de sus recursos naturales y su biodiversidad, nuestro objetivo deberá ser alcanzar los más altos estándares en materia ambiental y ser considerada la primera Alcaldía 100% verde en esta Ciudad de México, la Alcaldía de Álvaro Obregón buscara la creación de mejores proyectos que ayuden en temas cómo ahorrar energía, reducción de desechos sólidos, transporte eficiente y no contaminante, agua limpia y potable para todos, limpieza del aire que respiramos, en general salud ambiental y respecto a los animales, entre otros, logrando mejorar los espacios naturales y la propagación de árboles que ayuden a mejorar la calidad del aire que respiramos al tenor de diferentes Puntos, número uno, a la Alcaldía de la Obregón, en el ámbito de su competencia le corresponde establecer las medidas necesarias en materia de planeación, educación y gestión ambiental, protección al ambiente, equilibrio ecológico, residuos domiciliarios e industriales no peligrosos, manejo de la vegetación urbana y preservación, restauración no peligrosa, restauración y protección de las áreas protegidas de la flora y la fauna silvestres, por lo que se instruye al área responsable de Medio Ambiente de la Alcaldía a que presente a este Concejo un Programa de Medio Ambiente en congruencia con el Programa de la Ciudad de México, se toma la decisión de optar por una cultura de reciclado eliminado las adquisiciones de productos desechables de un solo uso,

como lo son los popotes, los vasos y los platos derivados del petróleo, las mantas y lonas plásticas para difusión que no se ajusten a la norma oficial mexicana y normas técnicas en materia de reciclado, que realice la administración pública de la Alcaldía; cuatro, se instalará, en la medida de lo posible y bajo el presupuesto asignado paulatinamente, equipamiento urbano para el depósito y separación selectivo de los residuos sólidos en áreas públicas, áreas comunes y espacios públicos, así como lugares donde técnicamente se determine viable o necesario su instalación, garantizando, bajo un programa de recolección periódicamente su buen estado y funcionamiento; cinco, la Presidenta de este Concejo turna la propuesta de disposiciones generales como cuerpo legal que se presenta como anexo único al presente Acuerdo para que los titulares de Direcciones Generales de Gobierno, Jurídico y Medio Ambiente de esta Alcaldía analicen y discutan junto con las comisiones unidas de Medio Ambiente, Obras y Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos, la viabilidad de construir un Bando, cuyo dictamen deberá estar terminado para su presentación en una Sesión Extraordinaria este Concejo preferentemente para el próximo 5 de junio día mundial del medio ambiente; seis, la Presidenta este Concejo hace suyo el espíritu contenido en el presente Acuerdo y su anexo único en materia de medio ambiente y en su caso, en caso de ser viable conforme al dictamen de las Comisiones unidas y áreas responsables de esta Administración, someter a consideración del pleno en su momento oportuno el Bando respectivo, la Alcaldesa y el Concejo de Álvaro Obregón se pronuncian para que se dé cabal cumplimiento a los preceptos de ley en materia de medio ambiente y transitemos a una Alcaldía 100% limpia y verde, es cuanto señora Alcaldesa. Este acuerdo trae y estoy poniendo a consideración, tiene un anexo que tiene un primer borrador, un primer proyecto de Bando que tiene algunas normas que habrá que revisar, si deciden todos los compañeros y compañeras aprobar este Acuerdo, se tendría que turnar esta propuesta de Bando, para que, entre todas las Comisiones de la competencia, la revisen y construyan un cuerpo

normativo que emita esta Alcaldía, para regular el tema de los residuos de esta demarcación. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Me encanta, la idea y coincidimos en eso, aquí me preocuparía que a lo mejor tendíamos que dejarlo como en etapas, porque no están fácil, aquí en la reunión que tuvimos el lunes, los compañeros hablaron de residuos tóxicos, incluso ya hablo Horacio, que es el Director, logramos la beca de Japón un mes, nada más para el tema de separación de residuos tóxicos, aquí el problema sería ¿en dónde? no encontramos un lugar para proponer instalarse, la que se instaló en Querétaro, más o menos, costo 300 millones de pesos, pero nos dice una persona especialista, que nos podría ayudar también a hacer la iniciativa, entonces digamos a lo mejor primero empezamos con el Bando y luego lo convertimos y entre todos y la firmamos podría ser muy interesante para mandarla al Congreso, una iniciativa que tuvo mucho éxito en Querétaro y que ya resistió 19 amparos, los ha ganado todos, sí creo que esto no es una tarea nada fácil, más que tenemos tanta área verde muy descuidada, pero ya empezamos, sin embargo lo ideal sería que fuera por etapas, en estos tres años, porque la idea es también ir haciendo conciencia de que el mejor desecho es el que no es desecho, el que no llega, porque no tires, no uses basura, se haría un convenio con los tianguistas, para que no entreguen bolsas, ya no se van a usar bolsas de papel, ni las de plástico, ni en papel de estraza, es cero basura, en el fondo es evitar llevar o tirar basura o producir basura y si la produces te la llevas a tu casa, hay que hacer la campaña. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Este Acuerdo establece unos primeros lineamientos para establecer en un futuro la primera Alcaldía verde 100%, el proyecto que se anexa desde luego que es un proyecto que deberá turnarse a las Comisiones correspondientes para que se revise, se analice, y se enriquezca. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Júntense con Horacio que van a encontrar un aliado. ----------

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: En ese sentido, lo estaba guardando más bien para Asuntos Generales, pero el biólogo Horacio nos pidió el espacio de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para el martes de 10 a 12, nos va a presentar el plan verde 2019, nada más sería que lo pudiéramos cuadrar bien Iván, lo que tú propones, lo que él ya tiene y perfeccionarlo. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Señora Alcaldesa le hago entrega formal del acuerdo y el anexo que contiene la propuesta, para que, si tienen a bien aprobarlo con los matices que propone la señora Alcaldesa y mi compañero Concejal Sergio Valdés, no tengo inconveniente, muchas gracias, perdón la interrupción. ----------

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, le solicito a mi compañero Concejal Iván Pérez que la Comisión de Participación Ciudadana se pueda sumar al trabajo de las Comisiones Unidas, le agradezco a la Presidenta de este Concejo sus comentarios tan alentadores, realmente el Medio Ambiente es prioridad para estas generaciones y para este Concejo. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Apoyo el proyecto de Iván porque, porque yo en mi punto de acuerdo hablé de Barrancas, preocupada también por el Medio Ambiente propuse ese acuerdo y yo creo que va de la mano. ----------

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Yo creo que nadie estaría en contra de lograr una Alcaldía verde, sin embargo, como dice la Alcaldesa es un proyecto muy ambicioso, pero yo creo que con el trabajo unido de las Comisiones, se tendrá todo el apoyo, pero sí le pediría a todos los compañeros que nos sumáramos a la propuesta y que le echemos muchas ganas, porque en realidad es una prioridad la cuestión del Medio Ambiente y más en la Alcaldía de Álvaro Obregón. ----------

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Me uno al comentario alentador de todos, sobre todo al comentario de la Presidenta, y felicito también a mi compañero Iván por esta propuesta, creo que cuidar el Medio Ambiente va a representar vida, no sólo para todos los que estamos aquí, si no también para las generaciones futuras y ya era tiempo que el Gobierno iniciara algún programa pero en serio y decir basta ya de basura, basta ya de intentos de propuestas, hay que iniciar acciones y creo que podríamos hacer una campaña conjunta todos los Concejales uniendo todas las Comisiones que precedimos y uniéndonos a la propuesta del compañero Iván, vamos a lograr que esta sea la primera Alcaldía verde. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Vamos a luchar, nada más un comentario muy breve que también es parte de lo que planteo, ya se hizo la solicitud en el paquete de vehículos y que ya esperamos que aprueben el contrato en dónde vienen camiones de basura, pero que ya trae los separadores, con ello podríamos empezar un día a recoge orgánicos, otro días se recoge inorgánicos, incluso los inorgánicos quiere Horacio que no salgan, que se queden aquí en la Alcaldía, estamos ya haciendo una composta de primer nivel. ----------

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Muy buena la propuesta que hace el compañero Iván, pero también el trabajo que se está haciendo ya por parte de la Alcaldía de separar los

residuos, es una iniciativa que va a armonizarse y con lo que el Biólogo Horacio nos pueda decir, con mucho gusto la apoyamos, también la comisión que presidio se suma a esta iniciativa por el bien de los obregonenses. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Expuesto el Punto de Acuerdo pregunto si hay algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Ivan, por el cual **solicita se instruya a esta Administración la creación de un Plan Integral de Protección Ambiental,** haciendo ya la anotación de los cambios, sugerencias, adiciones de Comisiones, **para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Acto seguido, toca el turno de la Concejal Jimena Villeda Velazquez, quien solicita al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, operativos constantes en las rutas de transporte público de la Alcaldía, a fin de evitar asaltos y otro tipo de delitos. ----------

Concejal Jimena Villeda Velazquez: Muchas gracias, buenos días a todos los presentes, mi punto de acuerdo va enfocado a que se gire oficio al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, por medio del cual se le solicite realice operativos constantes en las rutas de transporte público de la Alcaldía, a fin de evitar asaltos a mano armada y otro tipo de delitos.----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Nos han dado también la posibilidad de intervenir, porque además esto debe de ser tarea de muchos, en esto de lo del transporte hasta la fecha no se ha hecho ni un solo operativo, entonces hoy se está

pidiendo que ellos presenten el informe de lo que ha hecho la Preventiva, con el Juzgado Cívico, nosotros cada miércoles presentamos como quedó el delito geo referenciado de todo lo que se recoge, ellos no presenta y aquí le consta a Luz, entonces lo que queremos es que también ellos se hagan cargo y no solamente presentar la información, cuantas remisiones, que operativos, qué estrategias están proponiendo y si está bien que se dirija todo al Secretario, pero ya se va a pedir la presencia del Secretario de SEMOVI, porque hasta la fecha no existe ningún concesionario que tenga alguna sanción porque asaltan, porque el chofer va borracho o por cómplice, nada de nada, entonces esto ocasiona delitos de alto impacto, porque como dices Jimena, son asaltos a mano armada, entonces mañana voy a proponer también que se incluyan estás que tú estás diciendo y creo que esto va a reforzar que también no solamente es una propuesta del Gabinete, sino una propuesta también de los Concejales sobre es el tema de las rutas de autobuses que desde hace tiempo estoy insistiendo con ellos, yo qué más quisiera que está Alcaldía demostrara que podemos trabajar con policías de cualquiera, sean de la PA, de la PP, de la PC, de la que sea, pero que vamos juntos; otro de los programas pilotos de vamos a hacer es Sendero Seguro y entre estas tres estrategias que quiere Claudia, estamos proponiendo hacer este, mañana planteo tu punto de acuerdo.----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: ¿Algún comentario por parte de los Concejales? ¿Todos de acuerdo? ¿Sergio? adelante Luz. ----------

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Gracias Presidenta del Concejo por la sugerencia, realmente el tema de seguridad nos preocupa a todos, todas las rutas, toda la demarcación se ve afectada por la delincuencia en el transporte público, por el cual yo le sugiero e invito a mi compañera que el oficio vaya con copia al titular de SEMOVI, y también le pido a la titular,

que exhorte a la Secretaría Técnica, que el oficio o la invitación que se le haga al titular de SEMOVI de comparecer ante el Gabinete, vaya reforzado por la firma de los Concejales. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Muchas gracias de nuevo, si no mal recuerdo, nosotros en la segunda, primera, segunda Sesión solicitamos la revisión a la ruta 57, que se girara oficio a SEMOVI se le ha solicitado ya varias veces y no nos han hecho caso. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Ya se giró 12 oficios Concejal. ----------

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Si, de hecho, acabo de firmar unos ahorita que van a girar a SEMOVI, al titular de la Secretaría para la Movilidad de la Cuidad de México, para que nos puedan atender, a mí me gustaría que también se contemplaran en primera instancia de la ruta 57, la ruta 43 y la ruta 117, bueno en primera instancia y obviamente todas las rutas, solicite también a petición de ustedes compañeros que se pudieran revisar las demás rutas. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, expuesto el Punto de Acuerdo pregunto si hay algún comentario al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Jimena Villeda respecto a solicitar al Secretario de Seguridad Ciudadana realice operativos constantes en las rutas del transporte público de la Alcaldía Álvaro Obregón, procedo a preguntarles a ustedes si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo, **siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

El siguiente Punto de Acuerdo me comenta el Concejal Sergio Sandoval, lo estaría bajando y lo pasamos como asuntos generales; continuamos con el siguiente Punto de Acuerdo del Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, quien propone la creación de una iniciativa de Ley con el fin de otorgar mayores atribuciones a la Alcaldía de Álvaro Obregón en materia de Desarrollo Urbano, adelante. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Señora Alcaldesa, le quiero comentar que yo he seguido con mucha atención desde el día uno de su gestión, los temas de fondo, y entre los temas que destacan, es el del combate al cartel inmobiliario, con esto no quiero decir ni tachar que todas las empresas que se dedican a la construcción tengan una conducta negativa, pero en contra de los que sí lo tienen, la Alcaldía, las Alcaldías de esta ciudad, pues se ven limitadas en sus atribuciones, las Alcaldías son las quienes realmente dan la cara y es por eso que hoy someto a la consideración de este Concejo el dictamen, porque fue una propuesta que fue sometida a la consideración de la Comisión de Obras que me honro en presidir y tiene como base lo que usted ha venido comentando a lo largo de varias intervenciones y eventos desde el 1 de octubre, pero también tienen como base lo que usted comentó en la instalación de la Comisión de Obras que me honro usted en encabezar, en el sentido de revisar la legislación en materia de Desarrollo Urbano, todo ese gran paraguas de normas reglamentarias, de normas legales, incluso desde la propia Constitución local, en el sentido de que tenemos la responsabilidad de enfrentar y confrontar a los ciudadanos, pero no tenemos valga la expresión, los dientes ni las atribuciones para llevar a cabo una buena acción de Gobierno que repercuta y que de una buena imagen y un buen servicio a los obregonenses, es por eso que someto a la consideración de este Concejo el dictamen del Acuerdo aprobado por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, aprobado por unanimidad, se propone una estrategia que permita organizar y llevar a cabo los trabajos dentro de la comisión, para construir iniciativas de reforma a las leyes y en su caso a la Constitución de la

Ciudad de México en materia de Obras y Desarrollo Urbano, Infraestructura y Equipamiento, Reglamentos de Construcción y Movilidad entre otras, no voy a leer el texto íntegro de la exposición de motivos, sólo decirles y reiterarles que las Alcaldías se ven limitadas en su actuación, justamente por las normas que son acotadas y que a partir de la reforma política de la Cuidad de México del 2016 otorgan y dotan de muchas atribuciones al Gobierno de la Cuidad, pero limitan a las Alcaldías, no tenemos las atribuciones suficientes para poder ejercer una acción de gobierno sólido, es por eso que estoy proponiendo, generar un esquema de trabajo que se dedique a analizar cuales con los cuerpos normativos, si es posible la Constitución, si es posible desde la Ley Orgánica de las Alcaldías, reglamentos y normas, construir un mecanismo para construir una serie de modificaciones que nos ayuden a las Alcaldías a establecer una buena acción de gobierno en materia de Desarrollo Urbano y todas las materias que he venido yo comentando, este dictamen tiene como propósito construir la iniciativa o las series de iniciativas que sean necesarios, que si tiene a bien la Presidenta de este Concejo con las atribuciones que le otorga la Constitución y la ley, presentar una iniciativa integral que permita dotar de dientes, valga la expresión, a las Alcaldías, este es un esfuerzo que puede iniciar con el trabajo de la Comisión de Obras, pero si puede replicar también con las áreas y funcionarios de esta Alcaldía para que aporten los conceptos e ideas y propuestas necesarias, pero también puede ir creciendo para que compañeros o compañeras Alcaldesas o Alcaldes se vayan sumando a esta iniciativa, porque estamos hablando de una atribución que tiene la Alcaldesa de presentar una iniciativa ante la Cámara de Diputados local, pero que también se pueden sumar otras Alcaldías en este esfuerzo y construir un cuerpo normativo que equilibre la situación, con este acuerdo estaríamos turnando para que la Comisión de Obras inicie los trabajos para empezar a definir y a delinear los conceptos, incluso redactar iniciativas que pueda suscribir la Alcaldesa y me refiero a que esto no es una ocurrencia, el propio dictamen tiene una construcción jurídica de las atribuciones con las que la propia Comisión trabajaría,

posteriormente el Concejo las aprobaría y posteriormente la Alcaldesa si tiene a bien apoyarla y suscribirla presentaría dicha iniciativa a la Cámara de Diputados Local, en mi opinión este es un tema de fondo, las atribuciones del Concejo están muy claras en el sentido de apoyar a la supervisión en la Alcaldía, pero también tenemos intrínsecas otras atribuciones que tienen que ver con el construir temas de fondo y trabajar y apoyar el trabajo de la Alcaldesa con ideas o propuestas que pueden plasmarse en modificaciones de ley. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Tenemos muchas coincidencias y vamos casi paralelamente haciendo estas presentaciones, ya le había pedido al Doctor Miguel Nava, él es un Constitucionalista muy respetado, fue el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en Querétaro, pero fue Director de la PGR, tiene mucha experiencia en cuestiones de estas legales, entonces ya está avanzando sobre la iniciativa donde él hablaba también sobre la extinción de dominio, por eso nos vamos a ir muy lejos y les parezca muy duro, pero vamos a unir con estas nuevas ideas, porque aquí veo que es como una nueva propuesta, para una ruta crítica para hacer una iniciativa, entonces está perfecto con lo que él tenga presentarlo acá, después tomaremos en cuenta a los ciudadanos a algunos comités de los que se han visto muy activos en esta cuestión de lo de las construcciones tenemos el de San Ángel, a Tlacopac, que se la pasan aquí haciendo la presión, el otro día me dicen Layda pero es que no has dado ningún permiso, para nada le digo, sin embargo tan solo en el Desierto de los Leones ahorita tenemos 113 obras en construcción, esto es un desorden brutal, ¿cómo pudieron dar permisos si no hay agua, no hay movilidad? ¿de dónde sacaron la autorización? y entonces si creemos que hay también documentos apócrifos y también nos estamos dando a la tarea, pero que de repente vienen aquí con Erick Reyes otras personas a pedir un permiso para un casino hace dos meses, pero no se puede, tenía uso de suelo para restaurant y al mes llegan con el Uso de Suelo a su favor para un casino en tiempo record, armaron todo, otro ejemplo es el caso de

Matatena, ya nada más queda una en manos de SEDUVI que presentó un juicio de lesividad, nosotros ya presentamos uno pero ya me dieron a entender que nos van a contestar igualito, porque no hay apelación, entonces verdaderamente estamos asfixiados, creo que esto va a ser un gran éxito, yo ya estoy haciendo equipo con Víctor Romo para ir a ver a la Presidenta, ya fuimos juntos a ver a la Presidenta del Tribunal sobre todo con constructores, que las hay de todos, pero estos que ya están detectados que usan mañas para hacer su tarea. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Si, una réplica muy breve, sin duda, como usted lo decía señora Alcaldesa, en este mecanismo que está planteando desde luego que tienen que ver, que intervenir y enriquecer este esfuerzo, desde luego la academia y mucho más importante, la opinión y la propuesta de los vecinos obregonenses. ----------

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Si desde el 15 de mayo que usted nos hizo esta propuesta de que la apoyáramos para reforzar el trabajo y las dificultades que se ha enfrentado la Alcaldía con la construcción de obras, en campaña, fue un reclamo constante, por eso la Comisión de Obras se dio a la tarea de hacer este trabajo, sabemos que es muy importante, sabemos que son una de las quejas más sentidas de la comunidad y teniendo una mujer tan valiente como usted a nuestro lado y encabezando la Alcaldía yo creo que es el momento de hacerlo, lo único que yo agregaría a la propuesta del compañero Iván, es la generación de un foro, precisamente para qué se enriquezca esta propuesta, tanto con personal de la academia, como con personal, con ciudadanos que puedan asistir y escuchar diferentes puntos de vista. ----------

Concejal, María de Lourdes González Aguado: No quiero ser repetitiva, nada más si puntualizar que se tiene que hacer una estrategia que sea superior a la que tiene el grupo

inmobiliario, porque mientras vamos detectando obras irregulares de una en una, ellos en las que tienen incluso sellos de suspensión siguen trabajando y es asombroso ver como todo el corredor de la lateral de Periférico y de Desierto de los Leones a pesar de que no se han dado nuevos permisos, están proliferando ya obras nuevas que de la noche a la mañana uno ve que ya levantaron dos tres pisos y de ahí se siguen y concretamente en la suspensión de obra de la Presa Anzaldo, a pesar de que está suspendida, hay trabajadores adentro y siguen acarreando más materiales, la verdad creo que los grupos vecinales son los grandes vigilantes, pero hay un entorpecimiento por parte de las autoridades, SEDUVI por ejemplo, INVEA, mientras uno está solicitando que le demuestren que hay permisos, empiezan a planchar los expedientes y ya cuando uno los puede consultar ya está todo muy limpiecito, entonces creo que es una estrategia que trae el cartel inmobiliario, por un lado con mucha ayuda de autoridades de determinadas instancias, habrá que sentarnos en una mesa de trabajo y proponer nuevas estrategias para ir un paso adelante de ellos. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Si tienen permiso ahorita por una decisión del Juez, porque en Anzaldo quedaron algunas partes no soldadas y ya nos habían dicho que eso también era un peligro no, entonces claro van a querer aprovechar para hacer algunas otras cosas más, estamos tratando de estar vigilando permanentemente, el periodo es corto, como 15 días lo que les dan para hacer obras de mitigación. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Solamente un comentario final, quiero destacar el comentario de mi compañera Lulú, porque sin duda la construcción de una iniciativa como está, requiere de establecer una estrategia que defina a una planeación muy importante y que defina incluso las prioridades que tenemos. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, expuesto el Punto de Acuerdo pregunto si hay algún comentario al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Iván Pérez Salazar, para la creación de una Iniciativa de ley con el fin de otorgar mayores atribuciones a la Alcaldía, procedo a preguntarles a ustedes si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD.** ----------

Como último punto de acuerdo, la Concejal Jimena Villeda Velazquez, solicita a las Direcciones de Cultura, Desarrollo Social y Sustentabilidad, desarrollen de forma conjunta un plan de trabajo para el Lienzo Charro de San Bartolo Ameyalco, se sede el uso de la voz. ----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Dando al seguimiento a las acciones solicitadas por los representantes del pueblo de San Bartolo Ameyalco en la mesa de trabajo del 13 de diciembre del 2018, en relación a la recuperación del Lienzo Charro en conjunto con esta Alcaldía y para reforzar el punto de acuerdo aprobado por unanimidad el día 28 de febrero del presente año, donde solicite se agilizaran los tramites de la recuperación de dichos espacios para beneficio de toda la comunidad, hoy solicito se dé un paso más con la finalidad de que la gente de San Bartolo Ameyalco y las zonas vecinas cuenten con un espacio para el deporte, cultura y la recreación. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Correcto ¿algún comentario de alguno de ustedes?. ----------

Concejal José Roa Rosas: Me gustaría sugerir que la Secretaría Técnica informe de los avances de las diferentes iniciativas que se han presentado como puntos de acuerdo, este

que se menciona fue de la sesión de febrero y desde luego, el punto para poder trabajar en las comisiones como lo pide nuestra compañera Concejal, requiere las garantías jurídicas, es decir, el control del espacio por parte de la Alcaldía, cosa que tengo entendido no se ha dado por que está en manos de un grupo que lo ha estado usando para fines diversos. -------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, les comento nada más rápidamente, el tema es complicado y por ser un tema también de resguardar información delicada, al ser datos personales como los nombres de personas, aunque propiamente el tema lo conocemos, se manejara de forma personal, directa, confidencial, para evitar cualquier circunstancia ajena, hay un avance, en Gobierno se está manejando esto con la Dirección de Participación Ciudadana, con Guillermo Ramírez. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Simplemente iba a decir que la moción de procedimiento para el seguimiento de los acuerdos, no era el tema materia del punto de acuerdo, pero me voy a permitir aunar sobre el comentario del Profesor Roa en el sentido de que ya se aprobó el punto de acuerdo en el que se tiene que rendir un informe cada sesión del avance de los acuerdos aprobados por este Concejo, en consecuencia yo si solicitaría a la Secretaria Técnica que a partir de la siguiente sesión se diera cuenta de ese informe que ya ha sido aprobado por este Concejo. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Ya lo traemos no vamos a esperamos hasta la próxima Sesión. Pero antes continuamos con este punto de acuerdo. ----------

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Yo quiero retomar el punto de acuerdo del Orden del día, me sumo por completo al punto de acuerdo de mi compañera Jimena, realmente es que la zona necesita un espacio, es alarmante cuando dicen es que los niños no tienen en donde

jugar, no tienen a donde ir a hacer bicicleta, porque todavía es un pueblo originario y necesitan un espacio y bueno también estoy consciente, soy testigo que la que la Alcaldesa la Presidenta del Concejo ha tenido un puntual seguimiento del cómo van los avances del tema de la recuperación del Lienzo Charro de San Bartolo. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Me da mucho gusto que se rescaten estos espacios, pero también le pido de la manera más atenta que así como se está prestando los mejores espacios como Centros Interactivos de la Alcaldía a Gobierno Central, así también porque no pedimos algunos inmuebles que tiene también el Gobierno Central para que se queden en la Alcaldía, porque los pilares que se están llevando a cabo ya son obras que ya existían, que le pertenecían a la Alcaldía, esto se refiere específicamente por el problema que tenemos por la Alameda Poniente, podemos hacer una permuta ahí de ciertos espacios.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Nos dejaron la Alcaldía totalmente destrozada, realmente la administración anterior, todo lo tenemos que estar recomponiendo y efectivamente hay espacios que por atribución los tiene el Gobierno de la Cuidad de México, ya lo habíamos comentado en una propuesta que hizo la compañera Olga, no solamente este espacio, sino son varios, pero también hablando exclusivamente de este espacio, este espacio lo detecta un grupo que estuvo consentido en la administración anterior, entonces necesitamos recuperarlo, nos sumamos con mucho gusto a la propuesta de la compañera. --

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Yo propongo que se haga una lista porque efectivamente no era solo que hagan pilares, sino que tienes que deslindar un terreno que pasa al Gobierno Central, yo sé que para nuestra Jefa de Gobierno es un programa, que cada vez va mejor, tengo una persona que va checando estos pilares aunque no nos toque, cual es el éxito y va muy bien el de la Araña y el de Jalalpa, como tú

dices algunos ya tenían algo, pero muy pobre, la Araña tenía una clase de Zumba a la semana, no hay comparación de lo que está haciendo estos pilares, pero también poder combinar y si se logra lo del Lienzo Charro una parte se da para pilares y la otra para actividades deportivas o de lo que gusta, un teatro al aire libre, lo que le gusta al pueblo, yo creo que si se puede hablar de trueque, por qué para nosotros también hay unos que nos hacen mucha falta y que los está usando por lo pronto nada más para guardar los camiones, ahí lo tiene el Gobierno Central y es de la Alcaldía, les vamos a mandar el aviso y después les vamos a ir a sacar los camiones, porque a nosotros también nos hacen falta, vamos a trabajar los trueques y ojala hagamos una lista de todos los espacios que queremos nosotros también intercambiar. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, **no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** somete a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Jimena Villeda Velazquez, quien solicita a las Direcciones de Cultura, Desarrollo Social y Sustentabilidad, desarrollen de forma conjunta un plan de trabajo para el Lienzo Charro de San Bartolo Ameyalco, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Den todos los nombres de todos los centros que ustedes sepan para, porque tiene que ser una sola negociación. ----

Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Bueno, como integrante de la Comisión de la Participación Ciudadana, se tiene detectados varios, no sé yo le propondría a la Presidenta de la Comisión nos propusiéramos para hacer este seguimiento de cuáles son los espacios.

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, con esto agotamos los Puntos de Acuerdo, **comenzamos con el punto número VI del Orden del Día, los Asuntos Generales**, Concejal Olga Trujillo, solicita el cuidado y el riego de áreas verdes en los espacios de la demarcación. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Señora Alcaldesa le pido de favor que instruya a quien corresponda, nuestras áreas verdes están muy abandonadas, se está secando las plantas, están sucias. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Te contesto mi amor, está disgustadísimo el Director de Servicios Urbanos, pero no nos han dado autorización para usar las aguas tratadas, es una burocracia, entonces esta la opción de usar agua potable, así que nos lanzamos o seguimos presionando, pero vamos a insistir en eso. ---------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, el Concejal Sergio Sandoval, quiere conocer el tema de Presupuesto Participativo. ----------

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Se trata de un cuestionario que le hago llegar sobre las preguntas que se le iban a formular por parte de su servidor al Director General de Participación Ciudadana en la comparecencia que se aprobó aquí el 30 de abril, sabemos que tiene muchísimas ocupaciones el Director y no queríamos dejar de mencionar, de hacer estas preguntas y tiene que ver porque en las administraciones anteriores los líderes políticos estratégicamente introdujeron diseños para que con el presupuesto participativo pudieran obtener apoyo electoral, debilitar a los adversarios, formar alianzas y cumplir con preceptos ideológicos personales alejándose de la esencia social y para todos, en ese sentido las preguntas son ¿Cuáles serán los mecanismos que implementará la Dirección que

dirige el Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, para la asignación de los recursos del presupuesto participativo, mismo que algunos serán dotados en especia llámese calentadores solares, tinacos etc?. Dos, los recursos del presupuesto participativo, de los proyectos ganadores y que si se ejecutarán en las colonias de nuestra Alcaldía, la pregunta es ¿Que si serán dados a través de los aún coordinadores de las colonias?, ¿Hay algún sitio en internet donde pueda consultarse cuáles son los proyectos que se registraron para participar en el presupuesto participativo, cuáles fueron los que ganaron, cuáles fueron los impugnados y cuales no serán ejecutados, es decir dónde podemos consultar esta información?, Cuatro, para la ejecución del presupuesto participativo los proyectos ganadores se dará vista la Contraloría General y a la Contraloría de la Alcaldía a efecto de que sancione a quien incurra en actos de coerción en términos de la ley de la materia y cinco de acuerdo al artículo 203 Bis de la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México, las Alcaldías deberán crear un Órgano Técnico Colegiado integrado por la persona titular de la Alcaldía, una Secretaría Técnica designada por la jefatura de la Alcaldía, las personas titulares de las unidades administrativas de nivel inmediato inferior a la jefatura del Alcaldía, cuyas funciones serán vincular al Gobierno con los proyectos que presenten los vecinos y la pregunta es ¿se tiene planteado dar debido cumplimiento a este precepto y en cuánto tiempo para conformar este órgano colegiado? son cinco preguntas que le estamos formulando al Director a efecto que vaya trabajando sobre este presupuesto el cual le hago entrega. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto en, sentido generamos la mesa de trabajo indicada con el Director de Participación Ciudadana, continuamos con el siguiente Asunto General con la Concejal Olga Álvarez Trujillo. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Señora Alcaldesa, como usted sabe han ocurrido muchos accidentes por el balizamiento que no están pintados los topes y zonas de discapacidad y sobre todo en las esquinas, de favor le pido de la manera más atenta que otra vez vuelva a girar instrucciones al área que corresponda, para que sean pintados en general todas. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: si puedes decirnos ¿cuáles son las más riesgosas? ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Las avenidas principales. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Es que las avenidas principales no nos tocan a nosotros. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Sería el cruce con avenidas entre calles y que dan a esquina, Vasco de Quiroga es una de ellas, viene el tiempo de lluvia y ahí van los carros, no se ven los topes. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Balizamiento y pintado de topes. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Si, por favor. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, el siguiente Asunto General, Olga, estatus de las gestiones presentadas. ----------

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Si, desgraciadamente yo desde noviembre, desde el primer día estuve metiendo gestiones en las áreas correspondientes en la cual yo no he tenido respuestas, ahí tengo el número de CESAC y todo y no he tenido respuesta, no sé si las áreas correspondientes, lo podemos citar aquí o porque o cuál es el motivo, sabíamos que era por falta de recursos, pero yo creo que sí pueden ir dándolas poco a poco, las cosas. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Es bien curioso mi amor, ya tenemos el recurso, pero todavía no nos aprueban el primer contrato, es que es toda una burocracia, entonces no se puede, ahorita estamos al límite incluso para lo de las comidas de los niños del CESAC, pues yo no sé cómo piensa hacerle el Contralor está muy estricto, pero entonces no quieren pagar lo que ya se dio y no hacen contrato el contrato lo quieren cuando ya se terminaron de dar, entonces si tu ahorita prestas, el señor quiere seguir repartiendo la comida, eso nos la van a pagar, porque se cuenta partir de que firmas el contrato. ----------

Doctor, Miguel Gallardo: Estamos en la tramitología de hacer las convocatorias de las licitaciones. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Es un rollo por qué no podemos decir tú vas en la primera etapa, se está viendo la convocatoria son ciertas reglas, entonces tenemos ahí el dinero, pero están guardados, si nos sentimos muy desesperados, pero inmediatamente lo que más se va consiguiendo, ha sido en agencias, pero si lo tenemos en cuenta. ----------

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Justo de este sentido, que ahorita nos pasaron la lista de acuerdos, me gustaría acelerar dos que están por ahí constitucionalmente maltratados, uno el acta entrega recepción desde el primer día de la administración pública y dos, aprobar los informes trimestrales, entiendo que nos dieron un CD con lo que presentaron en el Congreso, pero dado la esencia de los Concejales y el deber cívico de los regidores, nuestra labor no es aprobar tanto las acciones del Gobierno, si no la administración de las finanzas de la Alcaldía, entonces que nos complementen, esa sería mi intención, dado que ahorita que estaba leyendo los acuerdos nos complementen el informe del Congreso con el informe financiero del cómo se ha ido administrando ese recurso, para que entonces ya podamos en alguna sesión ya sea extraordinaria o en la siguiente ordinaria, dar su aprobación al respecto y que quede todo como mandata la ley. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Ese punto no lo pidieron los diputados. ----------

Doctor, Miguel Gallardo: Perdón Alcaldesa, básicamente ya se les entrego el primer trimestre al cierre de acción fiscal 2018, el ejercicio fiscal 2019 que comprende enero, febrero y marzo, como ustedes bien lo saben, se está revisando y está por la Secretaría de Finanzas, entonces está a punto de liberarse en los primeros días, en los primeros quince días del mes de mayo, así lo marca la ley de fiscalización, en donde ustedes ya van a poder tener el acceso, incluso está dentro de la página de la Secretaría de Finanzas, con los informes trimestrales, o sea lo que hacemos nosotros es que lo recibimos en tiempo y forma de la Secretaría de Finanzas y se los colocamos en un CD, lo que en esa ocasión se les coloco fue, lo que la Alcaldesa informa de acuerdo a una serie de preguntas, que si implicaban recursos del ejercicio fiscal 2019 y el cierre de 2018, este ejercicio se le

proporcionará de manera personal por el Director General de Administración al Director General de Gobierno en los próximos, estamos en norma con ustedes. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Correcto, muy bien y por último en el punto de acuerdo, hoy me permití invitar al Doctor Miguel Gallardo, para que, de manera muy breve, pudiéramos explicar, el tema de la página de internet. ----------

Doctor, Miguel Gallardo: Nos invitaron a esta sesión justamente para mostrarles los avances que tenemos con respecto a la página de la Alcaldía, y como la estructuramos, lo que ustedes están viendo, nosotros analizamos las 16 páginas, de cómo estaban ubicando sus secciones en función de eso fue como nosotros hicimos la distribución de las 5 sesiones que tiene nuestra página, que es la página inicial, lo que se refiere a la Alcaldía prácticamente los datos que tiene la Alcaldía, los datos del Director de Gobierno, en Gobierno es donde ustedes aparecen, o aparece el cuerpo de los Concejales, no puede aparecer antes no puede aparecer después, y así es como tenemos distribuido, en función de cómo nos marca la ley, estamos en el momento de poder subir las sesiones que ustedes están teniendo, los videos de las sesiones y los acuerdos que están llegando y que estén firmados, lo que la ley nos dice, justamente es que estos acuerdos, la siguiente semana podrán ver los acuerdos y algunos de los videos de las sesiones que ustedes están teniendo, porque deben de ser sesiones públicas, así lo marca la ley y así lo estamos haciendo, son sesiones públicas, prácticamente tenemos a los 10 Concejales, hombres y mujeres, queremos ponerles la currícula para saber lo que ustedes han realizado y como están contribuyendo a la comunidad, que más tenemos más, la comparativa con otras páginas, en el caso de Miguel Hidalgo o en el caso de Magdalena Contreras, están muy similares a la de nosotros, solo a excepción de que hay una foto panorámica y una foto con todos, con la Alcaldesa y con sus Concejales, foto oficial, evidentemente, generalmente las

paginas tiene lo que son las sesiones dinámicas, evidentemente traen noticias, nosotros lo que queremos y hemos propuesto es que esta página tiene que trasladarse a una página de Gobierno abierto y así lo ha decidido la Alcaldesa, estamos buscando la siguiente semana cambiar la parte de CESAC del sistema, porque lo que nos marca la orden, es que mientras menos interacciones tenga la ciudadanía con el gobierno en forma física, es que hay menos corrupción, entonces nos interesa el área de trámites y de servicios que este mayormente digitalizado y a eso le vamos a apostar, nuestra página va ser una página de Gobierno abierto, no sé si hasta aquí allá dudas, preguntas o comentarios sobre la página. ----------

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Muchas gracias por su exposición, yo fui quien presente un punto de acuerdo solicitando no solo la actualización de la página web de la Alcaldía, si no una estrategia de comunicación integral, lo que yo diría es lo siguiente, el acuerdo aprobado por este Concejo, establecía que los datos que se deben de colocar en la página de internet, serían los que establece el artículo 93 si no me equivoco, que son una serie de elementos que a la fecha no veo yo plasmados, entre otros y yo también solicitaba que la página principal o la primera página de la Alcaldía tuviera un botón o banner que le diera acceso a la parte, al micro sitio o sitio especifico del Concejo y que tuvieran los videos, las actas, los acuerdos e incluso si fuéramos de a de veras, que tuviera una galería fotográfica, no solamente la foto oficial, ya estamos a siete meses o más y no podemos esperar más tiempo para subir vídeos, no sé cuál sea la complicación de subir videos, por una parte que se transmitan en tiempo en vivo como lo establece la Ley, pero por otro lado también pues que se suban los vídeos de las sesiones que ya se llevaron a cabo, las sesiones de las Comisiones que también se están grabando y transmitiendo y desde luego que se incluyan las actas. ----------

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Independientemente de que sea un acuerdo compañero, es un mandato constitucional y de la Ley Orgánica de Alcaldías. ----------

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Primero que nada, quiero agradecerle la atención que, ha tenido al venir, se ha tenido un gran avance, realmente los tiempos ya pasaron, ahorita sabemos que no es su responsabilidad, al contrario, agradecerle y felicitar a la Alcaldesa ya que fue una gran decisión. ----------

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: El segundo tema, es el de las credenciales. ----------

Doctor, Miguel Gallardo: Conforme a la normatividad que prevalece en la Ley de Alcaldías, la credencial que se va a imprimir, tiene que tener toda la seguridad digital, así lo ha instruido la Alcaldesa y lo ha instruido el Director General de Administración, esta es una muestra, no sé si se someta a aprobación por el Director de Gobierno, la credencial es solo un medio de identificación, está prohibido que tenga leyendas de cualquier orden, en lenguaje práctico, no es una charola, sólo es una identificación oficial, la cual los acredita como servidores públicos de esta Alcaldía, en la próxima sesión o antes, si ustedes aprueban este concepto, firmaran electrónicamente en una tableta y en cuestión de un día las tendrán impresas y podrán ser repartidas por la señora alcaldesa. Muchas gracias, es cuánto señora Alcaldesa.

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Doctor muchas gracias, de hecho, en una próxima reunión lo hacemos ya más puntual para cada tema, pero bueno quería que la presidenta del Concejo y los mismos Concejales vieran que ya hay un avance en este tema, que era importante darle salida. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Pasamos con las últimas dos percepciones del Concejal Sergio Sandoval. ----------

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Nada más para que se nos informe en que situación va lo de las oficinas, así efectivamente como comentaba el Concejal Sergio Valdés, está en la Ley Orgánica de Alcaldías en el sexto transitorio, que se nos dote de oficinas y esto fue publicado el día 12 de Octubre del 2018, ya tenemos 7 meses, de verdad no es un asunto de estar molestando, pero estamos atendiendo vecinos aquí en el patio, a veces en una oficina, cuando son bastantes a veces incomodamos y no se trata de eso, por favor le solicitamos que nos doten de oficinas y en qué situación está ahorita. ----------

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: A esto hay que darle seriedad y es que cada área defiende su espacio no, es que esto es de la policía y es que esto y entonces ha sido un tanto complicado, fui al Jaime Sabines personalmente, la persona que lo va a hacer dice que si caben, hay un lugar donde cabían los 10 cubículos, entonces si es posible también que fuera en el Jaime Sabines como ya las oficinas formarles, cubículos para todos, nos tienen que abrir el espacio, nos pidieron que les diéramos dos días para que ya esto se resolviera, porque mientras decía bueno esta sala de juntas que se haga aquí en la Alcaldía y además si los van a mandar al Jaime Sabines que tengan un lugar aquí en la Alcaldía, son las dos propuestas que ya hice ya vi que si se puede en el Jaime Sabines y ya prácticamente lo está aprobando la Directora de Cultura entonces, ya estamos a punto de hacerlo, vamos a presionar para hacerlo más rápido. ----------

Concejal Jimena Villeda Velázquez: Para hacerle la invitación, ya que en San Bartolo había una cancha de básquetbol abandonada, entonces nosotros junto con vecinos

comenzamos a trabajar y la quisiéramos inaugurar para que pudiera acompañarnos, les paso las fotos de cómo estaba y como quedo. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, se corrobora agenda. ----------

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Muchas gracias, bueno solo quiero comentar en asunto general que presenta mi compañero Sergio Sandoval, quiero hacer una observación que si se hace esta mesa de trabajo con el Director de Participación Ciudadana, se estaría pasando por alto los acuerdos del pleno del Concejo y también la Ley de Alcaldías y reglamento del Concejo y sería usar el Concejo de forma individual, toda vez que lo habló en plural, no son preguntas que dijimos como Comisión que íbamos realizar, la fecha para la comparecencia del Director en Participación Ciudadana esta para el 5 de junio del presente a las once de la mañana, se movió por agenda del Director, le salió una urgencia por el tema de la contingencia, lo que propongo es que las preguntas que presentó las desarrollemos en Comisión invitando a todos los Concejales como siempre se ha hecho en las comisiones que presido, con todos los Concejales con voz y después poder atender al Director el 5 de junio en su comparecencia. ----------

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Si, tocando el tema de las oficinas, Alcaldesa, Presidenta de este Concejo, 8 Concejales estamos de acuerdo en tanto se nos dote de oficinas, podamos hacer uso de la explanada, habilitando unas carpas y con unos tablones para atender a los vecinos, le hago llegar este escrito que está firmado por 8 Concejales, donde le manifestamos de la manera más fraterna, a efecto de que podamos ahí utilizar y por lo que respecta a la Compañera Luz creo que ya habían tocado otros temas, pero con mucho gusto nos sentamos y atendemos esto. ----------

Secretario Técnico, Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, se atienden estos últimos comentarios, se agotan los asuntos generales, pasaríamos al **punto número VII del Orden del Día, convocatoria para próxima reunión**, la propuesta que se hace a este Concejo es el próximo miércoles 26 de junio, mismo lugar, 11:00 de la mañana. No habiendo otro asunto que tratar, como **último punto del Orden del Día**, **clausura de Sesión**, para proceder a esta clausura, pediría a todos los presentes ponernos de pie, para cerrar la Quinta Sesión Ordinaria. ----------

Con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94 y 98 fracción II, 103 y 104 artículo de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Cuidad de México, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria, siendo las doce (12) horas con nueve (9) minutos, de este miércoles veintinueve de mayo de dos mil diecinueve. ----------

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron. ----------

---------- **DOY FE** ----------

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO
EN ÁLVARO OBREGÓN

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Secretario Técnico

Lic. Erick Alejandro Reyes León

CONCEJALES

Jimena Villeda Velazquez

María de Lourdes González Aguado

José Roa Rosas

Gerardo Iván Pérez Salazar

Sergio Luís Valdés Arteaga

Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Sergio Sandoval Barrios

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Olga Antonia Álvarez Trujillo